



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS  
HACE SABER:

Al señor **AGUSTÍN ÁLVAREZ ARBOLEDA**, que dentro del expediente No **NH1-16481**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 30 de junio de 2015-  
RESOLUCION NUMERO: S 201500286454.** La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la petición de **DESISTIMIENTO** de la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional radicada con el No. **NH1-16481**, solicitada por el señor **AGUSTÍN ÁLVAREZ ARBOLEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.532.348, para la explotación económica de un yacimiento de **ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS**, ubicado en jurisdicción de los municipios de **SOPETRÁN, SAN JERÓNIMO y EBÉJICO** de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Una vez en firme la presente providencia, procédase a efectuar la respectiva desanotación del área en los archivos gráficos de esta Secretaría y archívense las diligencias.---**ARTICULO TERCERO:** Notifíquese personalmente la presente providencia al solicitante o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----Xiomara Neira Sanchez---**Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

27 de julio de 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo

Desfijado

31 de julio de 2015

a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.  
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015